



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE A
LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y
HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".**

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2022-SEGUNDA VUELTA.

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 08 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivado de la de la Licitación, No. UMSNH/LP/A02/2022-SEGUNDA VUELTA para la "ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité, licitantes y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre boca.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, artículos 44 y 45 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022 y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.



Con fecha 29 de marzo de 2022, se publicó en el diario "La Voz de Michoacán" la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública, No. UMSNH/LP/A02/2022-SEGUNDA VUELTA para la "**ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD**".

De conformidad con el numeral III de las bases de licitación se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 01 de abril de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; las solicitudes de aclaración fueron entregadas, en tiempo y forma de acuerdo al numeral VIII de las propias bases y se dio respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos.

El día 07 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en los numerales III y IX inciso A) de las bases de licitación.

Los actos anteriores fueron presididos por el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, funcionario designado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, para llevar a cabo dichos actos.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.

SEGUNDO. - Se les recuerda a los presentes que:

1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

TERCERO. - El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto en el numeral X incisos A) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

QUINTO. - Posteriormente se procede al pase de lista de los licitantes.

SEXTO. - Una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas, económicas y muestras recibidas y de



conformidad a lo señalado en el numeral X incisos B) y C) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, se determina lo siguiente:

➤ **EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.

Una vez leído el dictamen técnico emitido por el Área requirente, conforme a lo establecido en las bases de licitación donde se establece que la evaluación de las propuestas se haría mediante el **CRITERIO BINARIO**, y se indicó que la adjudicación se haría por **partida única** de conformidad con el **Anexo 1**, se determina adjudicar al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las Bases del presente procedimiento, en los términos siguientes:

PARTIDA ÚNICA:

CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
MINIMO	MÁXIMO				MINIMO	MAXIIMO
500	6000	TITULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL (PERGAMINO DE PIEL DE CABRA) MEDIDA 30 X 40 CM.CON ESCUDO OFICIAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESCUDO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.	\$216.88	\$108,439.66	\$ 1,301,275.86
1000	3000	CARTA DE PASANTE	CARTA PASANTE (PERGAMINO DE PIEL DE CABRA) MEDIDA 25 X 35 CM, CON ESCUDO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.	\$156.45	\$156,450.00	\$469,350.00
50,000	120,000	HOJA DE SEGURIDAD	HOJAS DE SEGURIDAD TAMAÑO CARTA EN COLOR BEIGE CON LOGO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD EN MARCA DE AGUA Y 3 SELLOS DE SEGURIDAD EN TINTA INVISIBLE CON UN FOLIO AL FRENTE Y CÓDIGO DE BARRAS AL REVERSO.	\$1.14	\$57,000.00	\$136.800.00
SUBTOTAL					\$ 321,889.66	\$ 1,907,425.86
I.V.A					\$ 51,502.34	\$ 305,188.14
TOTAL					\$ 373,392.00	\$ 2,212,614.00

La adjudicación de la partida es para el licitante **EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.**, por un monto total mínimo con IVA de \$373,392.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y un monto total máximo con IVA se (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).



FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO

Los contratos que deriven del presente fallo, serán firmados el día 11 de abril de 2022 en un horario de 11:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en la Avenida Nocupétaro, No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

El licitante a quien se adjudica el contrato de acuerdo con lo establecido en el presente fallo, deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral V inciso C.2 de las bases de licitación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

CIERRE DEL ACTA

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente, siendo las **12:00 horas del día 08 de abril de 2022**, firmando los que intervienen en este evento, al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes en todas y cada una de sus hojas.

ASISTENTES:

SERVIDORES UNIVERSITARIOS Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Mtro. José Felipe Álvarez Andrade Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Dr. Edgar Martínez Altamirano Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
Mtro. Oscar Pérez Campos Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE
LICITACIÓN PÚBLICA
No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2022-SEGUNDA VUELTA
"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL
SEGURIDAD".

<p>Lic. María Fernanda Peña Ortega Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Dr. Adrián Zaragoza Tapia Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

ÁREA TÉCNICA

<p>Mtro. Ulises Gutiérrez Vázquez Jefe del departamento de Titulación de Control escolar y representante de la Dra. Josefina Valenzuela Gandarilla Directora de Control Escolar de la UMSNH.</p>	
---	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2022-SEGUNDA VUELTA

"ADQUISICIÓN DE PERGAMINO PARA TÍTULO PROFESIONAL, PERGAMINO PARA CARTA DE PASANTE Y HOJAS EN PAPEL SEGURIDAD".

REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DE CONTROL INTERNO UMSNH/LP/A02-2022-SEGUNDA VUELTA, REALIZADO EL 08 DE ABRIL DE 2022.